

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción

Condiciones de Suscripción

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.—atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó a 5 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho a una columna

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, snelos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 1.º DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,810

ANUNCIO.

Se desea arrendar en un solo contrato, ó en varios con separación de fincas, los terrenos pertenecientes al Excmo Sr. Duque de Arona en el término municipal de la Alhama de Murcia.

Tipos y condiciones, diriirse á los presentantes, en Alhama, y en Madrid Calle del Leon, núm. 8, etc. 4.ª P.—3—1

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los días de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente se remiten á todas partes por correo. Los días de vacunación directa de ternera se anuncian oportunamente

ACADEMIA PREPARATORIA

DE DERECHO.
Abierta en el Colegio de San Isidoro calle de Saavedra Fajardo, núm. 13 desde 1.º de Diciembre está abierta la Academia, en la que pueden cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de derecho, con arreglo á los programas y textos oficiales.

CABINETE DE CONSULTA.

NICOLÁS 19 (ANTES STA. ISABEL 1.) médico-oculista doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los puntos de solemnidad.

LA PAZ DE MURCIA.

Entre nuestro diario en el año de su publicación. Una vida que le hace figurar entre los de España, nos releva de todo el trabajo de tener sus cosas como si fueran de uno que no sea el agradado de la ciudad; pero como periódico de la Paz tiene otro lema que Murcia: inicia ante todo: sus sagradas, y no lo ha pospuesto nunca de esta conducta responde de la que me cede á sus demás colegas en su país.

AYUNTAMIENTO.

Ordinaria de ayer lunes.
Se leyó y los Sres. Soler (D. V.), López (D. J.), Solís, Soler Piqueras (D. J.), Bojart, López (D. F.), Gómez Cortina, Alix, Meseguer, Cantó, Cayuela, Guiguer, Baladejo, Velasco, López Blázquez, Marin Baldo, Luna (D. B.), Ricardo, y Almazan, en ras, leurrieron á celebrarla.

En el ítem de las acciones del se hizo que corresponden amor-Teatro, 149 que quedan, y re-terizar, hechos los siguientes ac-sultario.
El Sr. Gobernador revo-comando de prohibición de la-cando de S. Fernando, á conse-venta recurso de alzada de don-cuencia. Dicha Comisión infor-Gaspar conformarse el Ayunta-mará acuerdo del Gobernador-mento al.

Se concederá licencia para un informe de la comisión

nombrada para revisar las reclamaciones de los maestros acerca del material, dado de acuerdo con el emitido con el negociado de Contabilidad, el cual, por lo claro y luminoso, motivó un voto de gracias para el contador Sr. Icabalceta. Según dicho informe no tienen razón los profesores en sus pretensiones, ni resultan conformes los datos que existen en la Sección de Fomento con los del Ayuntamiento, debiendo para dar fin á este asunto, justificar los profesores, con documentación, la inversión de la cantidad que reclaman por material, para que esta les sea abonable después de examinados los comprobantes.

Se aprobó el informe favorable al concierto del partido de Espinardo, con las condiciones en él establecidas. Quedó aprobada una cuenta para reposición del material de Bomberos, presentada por el Comandante de la Brigada, la que asciende á 1,013 ptas. 50 céntimos.

Aprobóse el concierto en 60 pesetas por el impuesto de entradas para la corrida de toros de hoy.

Se aprobó la recepción de las acoras de cemento de la plaza del Marqués de Camachos, y se acordó que el contratista del cemento de los andenes de dicha plaza, sustituya con adoquines el de los badenes, como quedó comprometido caso de no dar resultado la prueba que hizo. Con este motivo se habló del mal estado del cemento en los muchos sitios donde se ha usado, y que es debido á no hacerlo con el espesor y materiales que requiere.

Se dió cuenta de la proposición hecha por el arrendatario de los consumos, D. Dionisio García Guardiola, cuya parte principal es la siguiente:

1.ª Renunciar á cuantos derechos crea pueda tener contra el Ayuntamiento por sus acuerdos anteriores á esta fecha referentes al contrato.
2.ª Que se le rebaja del precio de la subasta la suma de 50,000 pesetas por una sola vez.

3.ª Que esta rebaja ó bonificación se entienda provisional por el término de treinta días dentro de los cuales y previos anuncios oficiales y oficiosos, se admitan proposiciones de mejora al tipo expresado en la cláusula anterior, adjudicándose á quien más ofrezca.

4.ª Que durante el término expresado en la cláusula precedente, habrá un interventor en cada fieltro para evitar sospechas de violentas ó extrale-gales introducciones.

5.ª Que caso de ofrecerse más cantidad por la renta, se devolverá al solicitante la fianza prestada.

6.ª Que en el caso de quedar la renta en favor del solicitante ofrece fianza por el tipo ó cantidad que resulte á la terminación del contrato por los aforos de salida, y cuya fianza constituye personal con D. Gregorio Meseguer y Huertos, el que por su aceptación suscri-ba esta petición.

7.ª Que estas condiciones no se entiendan modificativas del contrato de arrendamiento, sino que se entenderá este en su fuerza y vigor y las procedentes condiciones son adicionales de las establecidas en la escritura y pliego de condiciones.

Hicieron algunas objeciones los señores López López, Cantó y Salmeron y los Sres. García Alix, Piqueras, Cayuela y Luna aclararon el asunto y llevaron á todos la convicción de que el mejor modo de salvar los intereses del municipio y de procurar que salgan beneficiados, era aceptar esas proposiciones, si bien con alguna aclaración para el acuerdo, que fué el siguiente: aceptar las proposiciones del arrendatario; que en el caso de que hubiese nuevo postor que mejorase el precio, ni á este se daría posesión, ni al actual arrendatario se le devolvería la fianza, mientras aquel no garantizase al Ayuntamiento y aceptase las condiciones del actual contrato con la adición que establecen las proposiciones aceptadas; que se reúna la Junta municipal para someter á su aprobación este acuerdo, por lo que disminuye el ingreso aprobado en el presupuesto, y por último, que una vez aprobado, se oigan proposiciones por el término de un mes.

Se acordó autorizar al Alcalde para firmar la escritura de compra del terreno donde se vá á construir el cementerio de Ntro. Padre Jesús.

El Sr. López (D. Ricardo) recordó que la comisión especial nombrada para tratar acerca de la conveniencia de pedir el establecimiento de una granja

agrícola no se había reunido, y después de algunas aclaraciones, quedó acordado se adicione á ella, si no lo está, al Sr. Alcalde y que dicha comisión se reúna en la tarde del jueves próximo.

El mismo Sr. López y el Sr. Salmeron hicieron mociones sobre el arbolado, elipse de la plaza de Palacio y verja del Jardín, que fueron tomadas en consideración. Nos alegraremos tengan mejor suerte que algunas de las del Sr. Almazan, sobre la citada elipse.

El Sr. López hizo presente no se cumplía, y caso extraño, por los dependientes del Ayuntamiento, el acuerdo prohibiendo echar escombros en las calles. Se acordó hacerles un recuerdo.

El Sr. Cayuela, movido á compasión, según dijo después, por un caso reciente, propuso se acordase que el Inspector de Mercados no procediese á disponer el entierro de ningún artículo, ó á su arrojó al río, sino mediante orden por escrito del Veterinario Inspector, y después de una hora, siendo solo inmediata la suspensión de la venta. Esta proposición dió lugar á una extensa discusión, en la que terciaron los Sres. García Alix, Piqueras, Bojart, Almazan, Gómez Cortina y algunos otros, y se acordó pasara á informe de la comisión de Sanidad.

Con motivo de esta discusión el señor Soler (D. P.) hizo notar que la comisión de Sanidad brillaba por su ausencia en la plaza, y que él tenía que dar disposiciones que competían á aquella. Esta observación dió lugar á que el Sr. Almazan explicase nuevamente el acuerdo tomado en la segunda sesión, y á que el Sr. Piqueras hiciese presente que la comisión especial que se nombró en la citada segunda sesión de Julio, no se había reunido ni dado el informe que se le había pedido.

El Sr. Soler (D. P.) hizo una moción acerca del arreglo de la Pescadería y se acordó que la Comisión que preside presente presupuesto. Levantóse á seguida la sesión.

Vamos á consignar por centésima vez, sin riesgo á ser desmentidos por el gran partido de la izquierda liberal, que teniendo este como tiene su bandera y jefes naturales, no necesita confundirse con los que profesan distintos principios, sueñen en otros ideales y se propongan imponerse, tratando de potencia á potencia. En Murcia se halla formada la izquierda, con todos los elementos que están identificados plenamente y ninguno tiene facultades para ofrecer siquiera, lo que no está en su mal cumplimiento. El que abdicando de sus creencias, acepta las nuestras como más convenientes, puede hacerlo y abiertas tiene las puertas para entrar como soldado, que es el lugar que corresponde á los que abandonan sus filas, pidiendo plaza en las del que antes consideraban como á su adversario. Aquí, entiéndase bien, no hay en nuestro concepto, términos hábiles para la fusión, ni la reconciliación. Los fusionistas, no abandonan á su jefe el Sr. Sagasta, ni los principios del centralismo que este ha admitido con verdadero entusiasmo y decisión. ¿Quiéren el sufragio? ¿Aceptan la revisión constitucional? Si no quieren el uno en toda su amplitud, ni admiten lo otro, es claro que nunca, sin aumentar una inmundicia política, se amalgamarán con nosotros que hemos escrito ambas cosas, en nuestro programa. ¿A qué son esas tentativas humillantes, cuando no han de producir ningún resultado práctico?

Pero los fusionistas que se pierden de vista cuando se trata de conservar posición, hacen como que lo creen y dan largas so pretexto de que necesitan consultarlo, antes que decidirse á cambiar de postura, las órdenes de otro jefe, el Sr. Sagasta, Y... se re-ogó-cijan de que haya quien celebre cotidianamente el día de los Inocentes. Nosotros conocemos á todos y no habremos de dejarnos sorprender. Hablen, conferencien, cabildéen, háganse las ilusiones que gusten, las concesiones que las plazas, seguros que ya vendrán Pepe y Angel con la rebaja.

NOTICIAS.

En atención á la festividad del día de hoy mañana no se publicará LA PAZ.

Esta noche celebrará sesión ordinaria la sociedad la Juventud en una de las aulas de Instituto.

La Junta elegida el domingo en el Casino no ha sido la del año que ha pasado como se esperaba, sino la que sigue:

Presidente, Sr. Conde de Roche.
Vice, D. Vicente Triges.
Contador, D. Francisco Xambó.
Depositario, D. José Nolla.
Vocales; D. José Llovera, D. Agustín Sandoval, D. Eduardo Corvalan y don Eladio Salvat.
Secretario, D. Ricardo Sanchez Madrugal.

Desde anoche á las 11 han vuelto las lluvias á humedecer nuestras calles; con este motivo se ha suspendido hasta el domingo la corrida de toros anunciada para hoy, aplazándose también la que debía celebrarse en dicho día.

En el juicio del año del Calendario Católico de Murcia dice nuestro amigo D. Carlos Cauo:

«La paz en el calendario solo mostrará su faz, y ni así vivirá en paz podrá LA PAZ y el Diario».

Por nuestra parte aseguramos, que no haremos nada, ni recordamos haberlo hecho, que pueda perjudicar á nuestro colega en las personas de su director y redactores, ó en los sagrados intereses de empresa, pues por mas que otra cosa se diga, los periódicos que alcanzan vida propia y no están subvencionados, constituyen el modo de vivir noble, honroso, y legítimo de sus propietarios. Solo lucharemos con «El Diario» en el afán natural de tener á nuestros abonados bien servidos y de ser tan murcianos como él, por mas que el propietario y constantes redactores no tuviesen la fortuna de ser bautizados con aguas del Segura.

Ha cesado D. Vicente Díez y Revenga en el destino de Oficial de la clase de terceros que servía en la Sección de Fomento de esta provincia, por haber sido declarado en dicha situación por R. O. de 22 del mismo mes. Para esta plaza ha sido ascendido el escribiente de la clase de terceros de la misma dependencia, D. Francisco Narbona, cubriendo su vacante el segundo D. Francisco Izu y habiéndose nombrado para la resultante á D. Pedro Medina Romero, cuyos sujetos tomaron posesión de sus respectivos destinos en el día de ayer al propio tiempo que D. Rafael Fernandez Delgado del destino de oficial de segundos á que también ha sido ascendido.

La población en general ha visto con agrado el ascenso de los Sres. Delgado, Narbona é Izu, y nosotros mas particularmente por el mayor conocimiento que tenemos de las cualidades que como empleados distinguen al primero y al último, quienes por su antigüedad en el puesto que desempeñaban y por los servicios que tienen prestados en esta provincia, hacen mucho tiempo que debieron ser promovidos al empleo que ahora se les confiere.

En Cartagena se piensa aumentar el sueldo de los serenos y que estos no pidan el cuarto de los sábados.

En Mazarrón ha fallecido el cura propio de Pliego D. Diego Rodríguez.

CARTA DE MADRID.

31 de Diciembre de 1883.
Sr. Director de LA PAZ.
Estimado amigo: hay que darle la razón al General O'Donnell que dijo en pleno parlamento que España era un presidio suelto.

Nunca hemos pasado por un período tan crítico, ni sentido con más amargura el estado de confusión en la política, que en el por que atravesamos. Si de un principio no se hubieran hecho concesiones que no tenían resultado alguno práctico, ni dado á Sagasta una importancia que gobiernos fuertes no deben conceder á su adversario, á buen seguro que la izquierda estaría colocada en terreno más firme y ese hombre funesto se hallaría relegado al olvido, ingresando en aquella todos los que por compromisos personales mas que por sus convicciones políticas estuvieran á su lado. La prueba la tenemos en lo que está sucediendo y que nadie esperaba otra cosa, atendiendo á que la personalidad de Sagasta había de ser un obstáculo insuperable para la tantas veces intentada conciliación. ¿Podían los izquierdistas, teniendo sus jefes naturales y de su completa confianza, preferir al Sr. Sagasta? ¿Se resignaría este á dejar una

jefatura para ingresar en otro partido? No. Luego todo cuanto se haga, es completamente inútil y solo conduce á perder lastimosamente el tiempo. ¿Puede tampoco aceptar Sagasta el programa íntegro de la izquierda? ¿Puede la izquierda abandonarle, aceptando los principios conservadores de Sagasta? No y mil veces no. De modo, que á sabiendas, se han estado engañando los unos á los otros, aparentando querer, lo que ninguno sentía, ni le era dable aceptar, sin cometer una abdicación vergonzosa é inmoral. ¿Qué representa la izquierda en estos momentos supremos? La opinión pública ávida de las reformas que se lo tienen ofrecidas, y que Sagasta, no quiso ó no pudo darle. ¿Cuál es la situación del Sr. Sagasta en su sistema el aplazarlo todo? Indefinida é insostenible. El partido más liberal dentro de la monarquía, es la izquierda, y su jefe natural el Duque de la Torre. A la izquierda de hecho y de derecho, le corresponde plantear en el poder, todas las reformas prometidas. Al partido conservador, de que es legítimo jefe el señor Cánovas, le compete, al dejar la izquierda la gubernación del Estado, respetar y conservar las indicadas reformas, para que se vayan arraigando en el país. ¿Qué misión le está reservada al Sr. Sagasta? La de engrosar las filas del partido conservador, ó retirarse de la vida activa de la política. ¿Qué sucederá con los fusibilistas, otros con los conservados algunos pasar á nuestro campo. Suyo afectísimo,

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.
(De nuestro servicio particular.)
Madrid 29 (4 tarde).
La bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 57,8
4 por 100 exterior. . . 57,3
Amortizables. . . 71,15
Cubas. . . 89,35
Banco de España. . . 265,00
Madrid 29 (5,15 tarde).

Se ha celebrado una entrevista entre los Sres. Sagasta y Martos en la que se creen han quedado sentadas las bases de la conciliación.

Madrid 29 (6,25 tarde).
Se comenta mucho la conferencia del telegrama anterior y combaten con acritud lo convenido la fracción centralista y el elemento intransigente de la izquierda. Créese que la mayoría del Directorio no aceptará tampoco las bases convenidas.

Madrid 29 (7,55 tarde).
Grande animación en el Salon de conferencias y otros círculos políticos. Se cree difícil que prospere los acuerdos Sagasta-Martos. En el seno del Ministerio hay quien no los acepta. Si prosperaran serian una componenda que desaparecerá en la discusión del Mensaje.

Madrid 31 (4 tarde).
La bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 57,70
4 por 100 exterior. . . 57,20
Amortizables. . . 71,00
Cubas. . . 89,45
Bolsa de España. . . 266,00
Madrid 31 (5,30 tarde).

El bolsín ha cerrado:
Al contado. . . 57,55
A fin de mes. . . 57,50
Al próximo. . . 57,95
Operaciones.

Madrid 31 (5,35 tarde).
Está reunido el Consejo de Ministros desde las tres y media y se ocupa exclusivamente de la cuestión política. Se espera con ansiedad el resultado pues según manifestación anterior al Consejo, del Ministro de Estado, si no había conciliación dejaría su cartera.

Madrid 31 (7 noche).
Ha concluido el Consejo y los Ministros guardan la más completa reserva sobre lo acordado.

El Sr. Sagasta indicó anoche á los altos funcionarios que proceden del fusionismo la obligación en que estaban de presentar las dimisiones de sus cargos. La primera presentada parece ser la del Sr. Ruiz Capdepon, Fiscal del Tribunal Supremo é individuo de la Comisión de Mensaje.

Madrid 31 (8 noche).
La animación es grande. El conflicto no tiene solución hasta que se someta á la decisión de la Corona. En el futuro de un lado se hacen esfuerzos todavía conciliatorios. De otros se atizan odios y rencoros.

El periódico Católico de Murcia para 1884 está de venta á 25 céntimos de peseta. calle de

Juicio que forma El Cronista del Consejo de ministros que debe celebrarse hoy:

«Se asegura que en el Consejo que hoy celebrarán los ministros para deliberar acerca de las fórmulas en que se hallan divididos los progresistas de la comisión de Mensaje, prevalecerá el dictamen del Sr. Alende Salazar.

Presentimos la votación: Sr. Lopez Dominguez.—Sí, sí, sí. Señor marqués de Sardoal.—Sí, sí. Sr. Linares Rivas.—Sí. Sr. Ruiz Gomez.—No. Sr. Moret.—Diré a ustedes... Sr. Valcárcel y Ussell de Guimbará. —¿Qué sé yo?... Sr. Gallostra.—¿Ha amanecido ya? Sr. Suarez Inclán.—Lo que diga Pepe.

Sr. Posada Herrera.—Lo que ustedes y el Directorio manden»

Dice La Iberia con el tono doctoral que usa estos días:

«Hoy presentará la dimisión de su cargo el dignísimo fiscal del Supremo, nuestro querido correligionario señor Capdeponet.»

En cambio, dice El Progreso:

«Varios centralistas estuvieron anoche en casa del Sr. Sagasta para felicitarle calurosamente por haber roto en absoluto la conciliación»

Aún hay quien tiene esperanzas en la conciliación.

Un periódico dice lo siguiente:

«A pesar de todo, anoche se hablaba todavía de la posibilidad, siquiera fuera remota, de intentar una componenda, y se decía que para ello había citado el señor Becerra, para hoy por la mañana, a los señores Capdeponet y a los señores Capdeponet que.

«...nos que será para ponerse de acuerdo en el modo de dar forma definitiva al dictamen y al voto de estos.»

«...verdad que esta suposición es más aproximada.»

En El Imparcial, el señor Robledo mantuvo, como es natural, su actitud expectante en estas reyertas de familia, (alude a la ruptura de los individuos de la comisión); pero a última hora hizo esfuerzos loables en pro de la conciliación.

«Me han derrotado esta vez y lo siento—decía con su sonrisa de siempre el ex-ministro conservador—pero todos mis esfuerzos han sido inútiles para conciliarlos.»

En los círculos conservadores de la izquierda se elogiaba por algunos el espíritu conciliador que llevó el señor Moret ayer tarde a la comisión de Mensaje, y se hacían notar grandes esperanzas de que la situación, sea afirmada después del conflicto que creían lógico se habría de resolver de un modo favorable al Gobierno y en contra de la mayoría parlamentaria.

La generalidad de la izquierda lo censuraba, y aplaudía la conducta digna y levantada del señor Lopez Dominguez.

El señor Romero Robledo, se dice, retirará su voto particular, creyendo que el de los señores Cañamaque y Capdeponet corresponde en la esencia a su pensamiento y al del partido conservador.

No hay más que un hecho, no hay más que un punto en donde está fija la atención de todos los políticos, en la ruptura de la conciliación.

En nuestro editorial de hoy hacemos algunas ligeras indicaciones acerca del rompimiento, pero esto no basta para conocer los pormenores de tamaño suceso.

De qué naturaleza es este, que El Imparcial, periódico izquierdista, dice que carece de espacio bastante para referir lo ocurrido con todos los detalles.

Antes de reunirse en el Congreso la comisión del Mensaje, con

asistencia del Gobierno, celebráronse algunas conferencias preliminares.

Reunióse la comisión a las tres en el despacho de secretarios del Congreso.

Minutos después llegaron los señores Posada, Moret y Lopez Dominguez.

El señor Sagasta estaba a su vez en el despacho de la Presidencia, donde permaneció toda la tarde.

El señor Posada Herrera leyó una fórmula de conciliación redactada en estos términos:

«El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará la reforma que el Gobierno ha de presentar, como la que anuncia en la presente legislación sobre universalización del sufragio, que ofrezcan al propio tiempo equitativa representación a todos los intereses sociales.

De esta suerte, cuando constitucionalmente se considere terminada la misión que el país nos confió, el Gobierno actual, si fuera entonces el llamado a presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene contraídos, y si la opinión pública la reclama, como en sentir del Gobierno la reclama hoy, presentará a las nuevas Cortes un proyecto de revisión constitucional, encaminado a terminar las diferencias políticas entre los partidos, sin abrir período constituyente, ni poner a discusión nada de cuanto a las instituciones se refiere, para llevar al Código fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, y que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria puedan verlos reconocidos definitivamente en la Constitución del Estado.»

Apoyóla el señor presidente del Consejo con espíritu conciliador, y según parece, fué aceptada por la comisión a excepción del Sr. Romero Robledo.

Pues desde este punto se desencadenaron las dificultades. Habiéndose hablado acerca de la situación que debía dársele a la frase de universalización del sufragio y revisión constitucional, el general Lopez Dominguez sostuvo de una manera explícita y terminante que la palabra universalización del sufragio no significaba otra cosa que el sufragio universal.

Esta declaración fué lo bastante para que el rompimiento se hiciera inminente.

Según El Imparcial, dicha declaración siguió una pausa de diez minutos; pausa que solicitó de la comisión el fiscal del Supremo de modo tan delicado, que mereció de todos grandes elogios.

El Sr. Capdeponet y el Sr. Cañamaque aprovecharon estos diez minutos para consultar con su amigo y jefe el Sr. Sagasta.

Al regresar los consultantes reanudóse el debate, haciéndose general.

Se aceptaba la letra, no se aceptaba el espíritu de la fórmula, calcada, después de todo, en la del Sr. Capdeponet.

Era imposible la inteligencia, a pesar de que el Sr. Moret andaba como una mariposa, de unos a otros buscando nuevos términos de conciliación.

Este ministro no cesaba de decir: «El asunto es muy fácil de arreglar con buena voluntad: el Gobierno y los que como él piensan dirán lo que crean conveniente, y ustedes, nuestros amigos, se reservan su criterio hasta que se presenten los proyectos respectivos.»

Este cómico incidente, como le llama con razón un periódico constitucional, irritó al partido izquierdista, puesto que son inútiles todo género de componendas, y los equilibrios del ministro de la Gobernación no tienen otro fin que poner en evidencia sus consideraciones y afinidades con el fusionismo.

Dice un periódico: «Hoy 31 publicará su último número

el periódico La Libertad, órgano del señor Moret, refundiéndose en La Reforma, que sigue la política del señor ministro de la Guerra.»

«Mala estrella tiene el Sr. Moret para los periódicos que sostienen su política!

Apenas nacen, mueren. Por lo visto, la música del señor ministro de la Gobernación no es música del porvenir.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos declarando mal suscitadas, y no há lugar a decidir, unas competencias entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa, y delegado de Hacienda de Zaragoza y el juez del distrito de San Pablo respectivamente.

—Otros nombrando senadores vitelicios a don Gregorio Alcalá, D. Tomás María Mosquera y don Ignacio Rojo Arias.

Estado.—Relacion de condecoraciones.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden trasladando a D. Arturo Redondo a la cátedra de Clínica médica de la Universidad de Valladolid; su fecha 17 del actual.

—Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Clínica médica vacante en la Universidad Central; su fecha 22 del actual.

—Otra declarando que los empleados temporeros del ministerio de Fomento, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, deban acreditar que han dado ó están dando la instrucción primaria a sus hijos mayores de seis años; su fecha 27 del actual.

—Circular dirigida a los gobernadores encareciéndoles la necesidad de que las secciones de Fomento remitan nota mensual de todos los datos estadísticos que se detallarán en el cuestionario que oportunamente habrá de redactarse; su fecha 27 del actual.

Estado.—Relaciones de condecoraciones confirmadas ó caducadas; su fecha 22 del actual.

La flamante institución de las enfermeras laicas no dan buen resultado en los Hospitales de París.

Recientemente se ha formado causa a una de ellas por un inconcebible descuido.

Una mujer acaba de dar a luz un niño en el Hospital Tenon. La partera confió por un momento la recién nacida criatura a los cuidados de la enfermera mademoiselle Grostabitá, joven de unos veintidos años. Llamada por otros enfermos, colocó el niño sobre una estufa y salió de la habitación; la estufa estaba encendida, y el desventurado niño sufrió horribles quemaduras en todo su cuerpo. Sus desgarradores gritos le libraron de perecer completamente tostado, pero aunque se le cuidó esmeradamente y las heridas parecieron cicatrizar, murió al poco tiempo.

La verdad es que no ha ocurrido nada semejante en tiempo de las hermanas de la Caridad, hoy arrojadas de los Hospitales de París y tan vituperadas por la prensa radical de la vecina República.

Un telegrama oficial confirma el de la Agencia Fabra, que publicamos en el lugar correspondiente, anunciando un nuevo crimen de los nihilistas rusos.

El despacho dice así: «SAN PETERSBURGO 29.—Esta noche ha sido asesinado en su despacho particular el director de la policía secreta y su subalterno que le servía de secretario. Ignórase quiénes sean los asesinos.»

El cónsul inglés en Yokohama, en relación mercantil del año último, dice que el importe total de las drogas y preparaciones químicas introducidas en el año último en aquella comarca ascendió a 894 624 dólares, de los cuales corresponden: 40 301 a la quinina, y 25 090 a la santonina (próximo año: 90.000 onzas).

El bromuro potásico introducido asciende a cerca de 34.000 libras, y la morfina a 6 000 onzas.

La rápida importancia que nuestros medicamentos occidentales y nuestros medios de curación han adquirido en el Japon contrasta con la dolorosa inercia y el atraso de los médicos de la China.

Mañana a las diez de la mañana se celebrará una reunión pública de obreros en el antiguo teatro de Quevedo (barrio de Pozas), para demostrar lo inconveniente de la línea de conducta seguida por la federación regional de trabajadores; y contestar a los calificativos lanzados por el señor Mellá en la reunión del domingo 22 contra dos ex-redactores de la Revista Social.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo a la liquidación a 57'60; a fin del próximo Enero a 57'90, Dinero. Poco negocio.

En Higuera de Arjona (Jaen) ha sido sorprendida una reunión de individuos en el acto de estar acordando las casas que habían de asaltar y robar.

Dos de ellos hicieron fuego a la Guardia civil; pero todos se encuentran en la cárcel.

La consignación recibida por los diputados de la mayoría que ejercen cargos públicos parece que es continuar en sus puestos; votar en contra del Gobierno, y únicamente presentar la renuncia en el caso de que llegase el decreto de disolución.

Según las razones científicas que el Dr. Wm. Wallace ha dado en el Congreso sanitario de Glasgow, la harina de trigo blanco es mucho menos nutritiva y conveniente para la alimentación del hombre, que la de trigo moreno, cuya corteza ó cascarrilla del grano tiene mayor cantidad de materia mineral.

El Dr. Wallace ayuda con el ejemplo su palabra, y no come jamás el pan de harina blanca, sino de trigo bien moreno, achacando tan sólo, a cuestión pueril de moda, el uso de pan blanco, que es más caro que el otro y que también se presta a las adulteraciones y a las máculas de los tahoneros.

El Dr. Wallace desea que todo el mundo se penetre de esta verdad y siga el ejemplo que da, con lo cual el linfatismo y el raquitismo, en particular de los niños, disminuiría notablemente, máxime si se le ayudara con otras cosas más que la ciencia aconseja.

El Sr. Wallace deplora que los trabajadores hayan abandonado la galleta de avena que tomaban con leche hervida, formando un alimento cien veces mejor que el que dá el pan blanco con algunas otras cosas.

El Congreso sanitario de Glasgow se adhiere completamente a la opinión de este sabio y reputado doctor.

En el salón de Conferencias los constitucionales creían que en ningún caso se daría por ahora el decreto de disolución.

Y partiendo de esta afirmación, dábase como seguro que se constituirá en los primeros días de Enero un Ministerio de la mayoría parlamentaria, presidido ó inspirado por el Sr. Sagasta.

Parece que así se lo habían oído decir a dicho señor.

Dice El Siglo Médico:

«Los padecimientos reñantes han experimentado muy escasas variaciones con respecto a la semana anterior: continúan las bronquitis, laringo bronquitis pleuresias, pero pneumonías y pneumonías fibrinosas siendo frecuentes é intensas. Las neuralgias y reumatismo musculares también persisten, así como las anginas tonsilares, y los espalmos intestinales y estados catarrales febriles.

Preceptos higiénicos para la semana, según La Higiene;

«Para que los buenos propósitos de siempre, al entrar en año nuevo, sean eficaces, conviene alguna preparación en los días anteriores.

Los que corrijan su régimen sobre

todo, el alimenticio, desde el día de hoy tendrán, más probabilidades de conservar el cuerpo ágil y el vientro sano y espedito durante todo el 1888. Y tripas llevan pies.

Hojeando los dos tomos publicados de La Higiene, no pecarán de inadveritados, pudiendo, sin dificultad, gozar de larga, alegre y próspera vida.

Uno de los corresponsales almanes que vinieron a Madrid con el Príncipe Federico Guillermo está publicando una serie de correspondencias sobre España, sus hombres políticos y sus instituciones, en un diario anglo-americano que ve la luz en París.

La cuarta correspondencia trata de nuestro ejército; el correspondiente tributa elogios a los cuerpos de artillería é Ingenieros; cree que el Estado mayor necesita mejor organización; pero lo que más le ha sorprendido, lo que casi le asusta, es el número de nuestros generales, que compara con el de las principales naciones de Europa.

Hé aquí la proporción: Francia, con 37 millones de habitantes, tiene 306 generales, ó sea ocho por cada millon.

Alemania, con 43 millones de habitantes, tiene 273 generales, ó seis por cada millon.

Italia, con 28 millones, tiene 130 generales, ó cinco por millon.

España, con 17 millones, tiene nada menos que 589 (el correspondiente cuenta dos de Cuba y Filipinas), ó sea 35 generales por millon de habitantes.

Si esta cifra de generales le asusta al correspondiente, ¿qué sucederá cuando llegue a la de ministros y ex-ministros de la Corona? Aquí de fijo ha de contar con un contingente de un ochenta por millar, no millon. Y al paso que vamos, transcurridos diez años de seguro contará con un veintico por ciento de habitantes. Y no debemos equivocarnos en este último cálculo, si tenemos en cuenta que he llegado a ser ministro Romero Giron.

Telégramas.

ROMA 29.—Su Eminencia el Cardenal Antonio de Luca, prefecto de la congregación del Índice, ha fallecido.

PARIS 29.—Hoy se ha reunido la comisión del Senado que entiende en la reforma municipal para tratar de la cuestión de consumos, a la cual se trata de introducir notables modificaciones.

En los centros ministeriales se consideran destituidos de fundamento los rumores sobre la existencia de una intriga parlamentaria secundada por el Eliseo, con objeto de derribar a señor Ferry y formar un nuevo Gabinete en el cual continuarían los actuales ministros de la Guerra, de Marina y del Interior.

ROMA 29.—El caballero Nigri, embajador de Italia en Inglaterra, ha salido con dirección a Londres para encargarse de nuevo de la embajada.

NUEVA-YORK 29.—La prensa americana se ocupa del acuerdo firmado por el Consejo del Condado de Vermont (Canadá), haciendo extensivo a las mujeres mayores de edad el derecho electoral.

Esta medida es objeto de la sátira de una parte de la prensa, pero ha encontrado también entusiastas defensores, los cuales alegan que la mujer, por su inteligencia, su sagacidad, y la nobleza de sus sentimientos, debe influir en la política de una manera a los intereses públicos.

HONG-KON 29.—(Este día está echado una hora arriba se ha recibido.)

Según noticias que se reciben aquí, Lian fong, el jefe de los banderos negros, está gravemente enfermo a causa de las heridas que recibió el día de Sontay.

Su segundo fué asesinado en acción de guerra.

Aquí se cree que querían atacar a Bagnin, jefe de los refuerzos que mandó el comisario civil y el ministro de la Guerra. Tricon han marchado a exigir al conde Annam el cumplimiento de sus anteriores compromisos.

PARIS 29.—Cámaras.—Se aprueba el presupuesto de las

Boletín Comercial.

Córdoba.—Algo ha mejorado la situación agrícola, gracias a las últimas lluvias, aunque no han sido abundantes.

Los precios en este mercado son los siguientes: Trigo de 43 a 47 rs. fanega; cebada de 20 a 21.

Garbanzos de 60 a 140. Kscaña a 17. Habas mazaganas a 36; chicas morunas a 40.

Arverjones a 36; maíz a 40. Harina de primera de Castilla flor de 19 a 19'50 reales arroba; del país de primera a 17'50; de segunda a 17.

Acete de 34 a 35 rs. arroba en los molinos; en la ciudad a 48 reales decá-litro.

Pampliega (Búrgos).—Los precios de los granos no han sufrido alteración, y son los siguientes: El trigo se halla en fabricas las 92 li-bras a 38 rs. buena clase; en el merca-do a 36, 37 y 38 rs. fanega en la general; la cebada de 21 a 22; la avena de 14 a 15; yeros de 31 a 32; centeno a 28; morcajo de 28 a 29.

Garbanzos a 120 reales, buenos co-cederos. Alubias a 80.

Harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 14. Salvado de primera a 10.

Líquidos: Vino del país a 15 rs. cántaro. Aguardiente a 9 rs. cuartilla. Vinagre a 10 rs. cántaro.

Peñaranda de Bracamonte (Sala-manca).—Precios al detall: Trigo, entrada 1.000 fanegas, de 36 a 37 rs. fanega; en partidas a 38; centeno de 22 a 23; cebada de 20 a 21.

Algarobas de 22 a 23. Tiempo: muy frío y fuertes heladas. Aspecto de los campos: bueno.

No habrán bajado de 800 cebones los que se han vendido de 52 a 60 rs. arro-ba, según clase; mercado muy concu-rrido y animado.

Aldeanueva del Camino (Cáceres).—Los precios que obtuvieron las espe-cies en este mercado fueron los siguien-tes: Trigo sin peso, de Castilla, a 42 rea-les fanega; centeno de 28 a 30; cebada a 28.

Alubias a 80. Garbanzos de 70 a 100. Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la si-guiente: Trigo de 35 a 38 rs. fanega; centeno

de 23 a 24; cobada de 22 a 23; garbanzos de 70 a 100. Cerdos de 8 arrobas arriba de 51 a 57 reales arroba. Tiempo de heladas. Los sembrados están en bastante buen estado.

Cuenca.—El tiempo que aquí reina es el más a propósito para que la semen-tera florezca a su debido tiempo. El mercado no ha dejado de estar bastante concurrido; los precios son los siguientes.

Trigo puro a 16'29 pesetas la fanega; comun a 14'35; centeno a 11'20; cebada a 10'12.

Valladolid.—En los Almacenes ge-nerales de Castilla han entrado 700 fa-negas de trigo, que se pagaron de 40 a 40 1/2 rs. las 94 libras.

De centeno 40 fanegas, que se paga-ron a 25 1/2 reales las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha si-do de 400 fanegas de trigo, pagándo-se de 40 a 40 1/2 reales las 94 li-bras.

HARINAS. Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, and La Castellana.

Estado del tiempo

Las fuertes heladas que se dejan sentir en toda la Península son causa de que la columna termométrica descienda algo más de su valor medio normal en los valores mínimos ó de las prime-ras horas de la mañana. Los frios van en aumento, particular-mente en las provincias del Norte, y los mares están muy alborotados. La situación meteorológica por la que estamos próximos a atravesar, será en extremo anormal y sus efectos serán funestos para algunas comarcas de España y Portugal. La presión va en aumento y la tem-peratura en disminución. Los vientos soplan con preferencia del Norte. La presión media es de 708'96.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cajas, and Banco de Esp. Na.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 días fecha and Paris, días vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Data, Benef., PLAZAS, Data, Benef. Lists various provinces like Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pentevd., Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorria, Tarragn., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, and Zaragoza.

Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, Paris.

LISBOA 30.—La Revolucao de Setem-bro, periódico ministerial, hablando hoy de la avenencia entre ministeriales y progresistas, dice que el acuerdo fue sobre las condiciones de la lu: ha pero quedó bien sentada lo que cuando estén discutidas y votadas las reformas, todos los partidos se someterán a lo que las Cortes decidan y respetarán la nueva ley fundamental del Reino.

PARIS 30.—En la nueva ley muni-cipal se simplifica en interés del públi-co el sistema para la percepción de los derechos de consumos.

La comisión de la Cámara que en-tiende en dicho asunto ha procurado buscar soluciones prácticas, haciendo desaparecer de la Administración mu-nicipal ruedas inútiles y rutinarias pro-cedimientos.

LONDRE 30.—En vista de la prohibi-ción de importar carnes saladas, que comenzará a regir en Francia desde el 20 de Enero próximo, en los Estados-Unidos se trata de pedir la adopción de represalias.

BELGRADO 30.—El Gobierno servio ha acordado disolver la Asamblea y convocar para Febrero próximo la nue-va Cámara.

ROMA 31.—El 8 de Enero próximo se verificará la solemne ceremonia de la traslación del cuerpo de Víctor Man-nuel a una capilla situada a la derecha de la entrada del Panteon, donde será colocado en una urna que forma parte del gran monumento que se está cons-truyendo.

Los ministros, los presidentes de las Cámaras y el cuerpo diplomático asis-tirán a dicha ceremonia.

PARIS 31.—El periódico Le Gaulois refiere hoy que el presidente del Con-sejo señor Ferry estuvo ayer en la em-bajada de España, celebrando una larga conferencia con el duque de la Torre.

Le Gaulois añade que éste no saldrá de Paris para Madrid hasta el 6 de Enero.

Enrique Rochefort ha dado las gra-cias a la redacción del periódico repu-blicano español La Montaña, de la cual recibió un Mensaje de simpatía.

EL CAIRO 31.—Se acaba de recibir un despacho oficial anunciando que los insurrectos del Sudán atacaron el viernes último a Gesireh, cerca de Ber-ber, siendo rechazados con grandes pérdidas.

A pesar de que el telegrama oficial considera este hec o de armas como una victoria de los egipcios, dice que e gobernador de Kesreh fué muerto por el enemigo.

Fabra.

231 170 637 371 628 892 053 029 170 796 384

Dos mil. 093 528 650 238 617 624 149 025 661 218 764 101 254 619 917 876 943 938 112 428 949 158 621 253 380 577 339 654 508 681 144 726 210 519 411 849 862 043 995 823 958 116 686 897 183 042 080 584 856

Tres mil. 208 429 624 829 611 178 207 177 193 537 796 023 970 86p 539 267 741 945 526 232 711 003 705 582 286 180 715 913 614 831 880 474 063 987 224 801 516 195 457 244 171 729 508 239 485 105 153

Cuatro mil. 552 815 813 296 122 345 789 473 759 569 215 770 741 406 026 505 547 096 865 660 294 877 995 018 645 768 180 187 452 959 325 499 908 679 798 397 947 230 273 664 801 731 322 439 790 937 447 861 135 237 454 251 564 557 412

Cinco mil. 054 604 880 391 555 221 278 199 718 607 429 321 539 124 853 210 309 592 557 855 281 638 591 428 924 891 033 729 571 095 980 925 413 910 065 217 705 959 950

Seis mil. 630 805 405 617 669 625 863 698 166 994 770 118 841 240 696 571 769 395 451 962 332 072 895 980 452 157 036 268 352 212 278 156 165 467 109 711 221 979 404 819 730 663 911 559 520 121 215 977 320 499 676 521 992 786 095 490 751 161 442 366 540 424

Siete mil. 597 214 259 268 288 645 265 441 237 373 611 476 587 610 317 131 375 222 018 355 706 822 623 191 546 982 021 749 425 728 651 025 498 223 033 407 578 017 128 770 007 418

Ocho mil. 500 768 036 421 179 246 046 476 557 948 973 630 555 544 537 452 735 859 427 572 255 003 987 826 749 650 704 119 680 202 698 298 611 257 225 887 769 238 258 672 764 393 213 963 155 712 156 825

Nueve mil. 281 512 876 512 448 782 364 243 539 568 293 461 851 211 017 613 758 473 422 765 137 459 327 406 913 111 500 515 411 263 440 386 566 732 008 991 757 311 285 849 826 115 059 469 274 376

Diez mil. 527 267 321 896 737 140 897 964 789 475 532 619 007 910 680 422 733 691 960 093 344 534 774 117 184 512 982 890 676 051 457 376 747 189 364 834 521

Once mil. 074 685 510 572 829 497 992 440 379 342 540 522 989 735 892 439 060 098 627 491 906 335 964 978 943 161 516 620 871 502 142 504 723 493 145 441 053 027 816 436 878 781 806 035 549 485 569 910 672 049 934 571 788 338 917 796 320 619

Doce mil. 017 094 455 079 242 152 768 839 410 048 565 792 243 333 069 654 526 440 495 638 158 252 317 767 908 453 566 108 701 612 425 687 318 189 121 077 246 176 830 447 337 128 396 034 751

Trece mil. 084 967 183 984 146 867 256 042 208 808 803 096 527 946 899 365 796 852 576 663 243 912 741 993 438 433 280 970 011 975 009 586 748 851 846 988 360 186 057 179 031 479 823 045 337 898 418 033 392 611 613 254 873

Catorce mil. 292 590 512 464 758 701 240 325 609 732 145 031 557 683 437 796 924 036 837 708 411 371 081 620 427 256 879 712 424 596 507 473 144 009 002 230 887 756 021 874 821 487 920 763 814 335 765 869 059 463

Quince mil. 737 374 880 579 713 012 883 531 423 460 538 030 754 825 249 271 413 864 263 739 157 700 038 717 970 775 193 125 850 163 250 186 176 309

Diez y seis mil. 382 078 753 794 363 873 952 930 418 467 029 912 089 710 955 039

808 944 978 607 375 280 493 116 646 657 262 412 839 859 015 331 910 246 216 841 933

Nueve mil. 407 958 526 582 541 421 131 637 251 679 383 540 828 293 370 065 560 353 146 716 685 226 818 646 245 057 845 345 676 943 405 789 884 319 131 568 051 108 544 199 387 766 813

Diez y siete mil. 772 708 751 381 061 301 097 603 783 928 377 750 775 827 908 262 598 787 593 350 114 734 748 125 926 526 841 581 759 299 789 976 656 283 180 154 943 290 837 062 335 162 883

Diez y ocho mil. 594 216 732 867 756 252 372 135 134 933 766 067 894 008 611 776 120 558 096 451 709 108 513 344 195 059 140 553 327 060 540 797 646 578 301 281 834 401 679 631 160 132 068 395 665 363 156 022 935 172 314

Diez y nueve mil. 914 134 827 237 862 562 190 718 054 953 153 023 594 596 615 004 818 782 226 986 835 469 819 612 126 975 376 621 788 895 041 654 858 065 558 793 694 389 955 996 007 059 439 119 082 072 131 919 051 772

Veinte mil. 818 848 451 020 735 224 620 780 631 043 461 548 057 800 201 405 745 214 981 458 375 570 688 777 378 304 176 200 723 381 903 181 270 857 865 112 759 254 472 568 710 196 473 655 054 339 125 600 152 748 096 495 656

Veintiun mil. 297 546 165 153 327 417 583 066 623 330 168 833 166 860 881 139 857 150 796 238 762 436 296 224 664 597 158 264 337 556 549 841 228 999 893 005 043 895 012 963 810 634 582 694 964 501 824 158 346 662 194 929 059

Veintidós mil. 140 312 759 158 361 947 934 113 537 015 773 997 923 427 560 389 749 667 270 613 952 955 026 257 865 788 121 523 774 928 525 042

Veintitrés mil. 808 944 978 607 375 280 493 116 646 657 262 412 839 859 015 331 910 246 216 841 933

Veinticuatro mil. 182 802 622 352 651 063 710 517 993 557 948 497 462 389 215 447 726 752 349 617 527 408 984 546 246 892 465 225 312 192 430 516 038 683 387 115 666 852 977 860 428 311 858 052 842 762 637 228

Veinticinco mil. 668 003 661 375 471 205 988 190 056 909 839 450 173 459 208 715 926 533 874 929 231 416 796 745 814 140 146 842 559 081 727 688 155 070 768 645 607 928 763 401 326 035 955

Veintiseis mil. 833 263 721 729 834 946 972 559 738 714 411 661 125 207 415 615 203 187 006 909 213 719 569 891 926 540 055 438 939 862 579 878 447 899 426 652 586 481 827 501 892 017

Veintisiete mil. 725 114 830 027 756 476 815 479 647 559 520 977 395 328 639 806 031 293 491 991 515 457 450 406 720 358 705 339 536 310 980 657 075 950 107 442 514 985 070 228 990 119 954 321 987 252 858 882 232 764 291 763

Veintiocho mil. 893 881 970 908 625 912 211 599 275 838 739 584 165 279 399 677 243 843 617 472 513 759 706 425 406 736 330 999 394 990 053 459 548 655 096 164 775 322 565 925 253 489 452 280

Veintinueve mil. 406 375 012 840 948 008 737 756 197 346 588 577 576 695 915 247 641 210 261 239 911 621 276 310 869 533 722 841 191 658 361 701 462 638 688 965 194

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los dem id. del segundo premio lo están con 1.300 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Enero. Constará de 18 000 billetes, al precio de 10 pesetas el décimo.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 31 Diciembre de 1883.

REMIOS MAYORES.

Table with 2 columns: Pesetas and Pueblos. Lists various amounts and locations like Madrid, Badajoz, Idem, Sevilla, Idem, Palma de Mallorca, Arévalo, Málaga, Idem, Barcelona, Getafe, Cantena, Siete mil, Ocho mil, Diez y seis mil.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saa-

vedra, rue Taitbout, 55, París. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. F. Fleet, Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsse markt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día 2 Enero, SALIDA, PUESTA. Sol 7-17m, Luna 10-30m.

Boletín religioso.

Santoral — Miércoles: s. Isidoro ob. y mr. — Abreute las vela iones. — Jueves: s. Antero p., s. Da iel mr. y sta. Genoveva vg. Jubileo. — Miércoles: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Juan José Gonzalo y D. Vicenta Gracia, misas de hora, y en la segunda por la intencion de doña Dolores Falguera, misas de hora. Se descubre á las 8 y medio, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media. Cultos. — Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolás la novena que la asociacion de hijas y siervas de María dedica á su amantísima Madre en el misterio de la Purísima Concepcion. Todas las mañanas á las 9 habrá misa y novena, y por las noches al toque de oraciones será la oleone con acompañamiento de orquesta. El día 6 de Enero se hará la funcion principal á las 10, pred cando don José Ruiz Cánovas, y por la noche D. Mariano Medina Romero.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Funcion para mañana noche, 12.º de abono. — La comedia en tres actos, LA PIEDRA DE TOQUE, y la pieza en un acto, EL OTRO YO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 31. HECTÓLITRO. Pis. Cts. Frigo del país. de 22.50 á 25.00 Cebada. de 12.50 á 13.10 Maiz. de 16.25 á 16.85

Anuncios.

NODRIZA Isabel Martínez, de 31 años, viuda, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres del niño que se le confie. Darán razon, calle de Campaueiros, núm. 3, partido de S. Benito. P. — 3-3

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros á precio de fábrica. Carreza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para callos. Objetos para viajes, mundes y matetas. Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Lecanda y Champain. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salcillo, vistas de Murcia y tipos huertano. Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buzo gusto. Novelas á 4 reales. Gran variedad en pape de pintados, acabados de recibir. Papel tela y cuadrulado para dibujo. Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen. Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poderos enumerar. Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

Solución Alomar de clorhidro-fosfato de cal

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas clorosis, falta de apetito, etc., etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el día, como nos lo han manifestado eminencias médicas. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO. BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenilla, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia villar, hiperemia hipófí, tica, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis blica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poluria, quiritia (orina echosa), retención é incontinencia de orina, úlc. ras simples, y lesiones orgánicas del estómago. Recomendable al extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por mayor al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de...

JUAN BEJARANO choricero extremeño

7-PASCUAL (ANTES CONTRASTE)-7 En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de géneros de todas clases, los cuales se expendrán: Chorizos de tercia finos. á rvn. 36 docena de media tercia 18 de comunes. 11 y 12 Longaniza extremeña. 6 libra Embutido de lomo. 12 de carne 6 de cebolla. 14 docena Morcilla extremeña de 1.ª extra. 64 arroba de 2.ª 44 de 3.ª 40 Hamburguesa por libras 12 lata Manteca de vaca Española, lata de 1 libra 7 lata por libras 6 libra Bacalao de Escocia fresco, por piezas. á cuartos 22 Chocolates, tes y cafes de la Compañia colonial y de Matias Lopez, de Madrid, y de la Sra. Vda. de Dubois, de Murcia. Mezcla, Filadelfia y caprichos. á rvn. 3.50 libra Galletas. Pitillos, joyas y perlas. 6 Almendrado de coco, canela y vainilla, y espuma. 7 Bizcochos de coco, fruta y sopillos. 8 Pasta italiana de todas clases para sopa. á cuartos 16 Por piezas. á rvn. 5.50 Partidos. 6 de Gruyere superior. 5.50 Para regalos se ha recibido una buena partida de pasas en cajitas de lujo que se expendrán: Cajitas pintadas de una libra. á rvn. 8 una de media. 5 doradas. 15 de un cuarto de arroba. 12 de un octavo. 24 Bandeja. con seda. 24 sin seda. 20

En la nueva sombrereria DEL UNIVERSO

se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de sombreros de última novedad, tanto del país como del extranjero. Todo á precio sumamente barato Sombreros para niños y mocitos. Se componen usados y quedan como nuevos. NO EQUIVOCARSE, CALLE DE LA LENCERIA, ESQUINA A LA DE SAN NICOLAS, frente á la casa de D. Pedro Beida.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, cañor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido de perfumeria de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

LICOR BREA ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 16 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. — 8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 23. Barcelona

Cajas de 10 kilos (pasa comun 60 por libras. 3 libra) (pasa comun 58 una) (suelitas á cuartos 24 libra) (de 1 1/2 kilo. á rvn. 8 una) Cajitas de lujo de 1 y 1/2 de 2 de 3 sueltos 5 libra Olivas sevillanas cuñete 7 botella manzanilla por libras á cuartos 16 libra Vinos: Jerez páilo, Jerez seco, manzanilla, Pedro Ximenez, moscatel y anisete á rvn. 7 botella botella de 1 litro 16 una Anis del Mono de 3/4 12 de 1/2 10 de 1 16 de 3/4 12 de 1 10 de Ojen de 1/2 10 de 1/4 6 de 1/8 4

CONSERVAS.

Pimientos: botes de 6, 9 y 12 cénts. á rvn. 2, 2.50 y 3 bote Atun en aceite y tomate. á rvn. 5 lata Sardinas id. id. 4 Anchoa id. id. 4 Langosta. 9 Salmon al natural. 8 Pasta de tomate. 2 y 3 Ostras. 9 Guisantes ó péssoles. 4 Trufas. 12 Variantes y pepinillos en vinagro. 4 Harina lacteada y leche condensada. 8

Tambien se espera para la Pascua próxima un gran surtido de licores de las mas acreditadas fábricas, como tambien del ya conocido besugo en escabeche, lo que anunciaremos oportunamente. Castañas frescas á 6 rs. celemin.

CHORICERIA EXTREMEÑA DE JUAN BEJARANO. 7-Pascual (antes Contraste)-7

TOS El Jarabe y Pasta Pectoral de Bwars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña Pasta 10 rs. caja. Depósito general: Borrell hermanos, Conde de Asalto, 52. Barcelona.—Murcia: Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

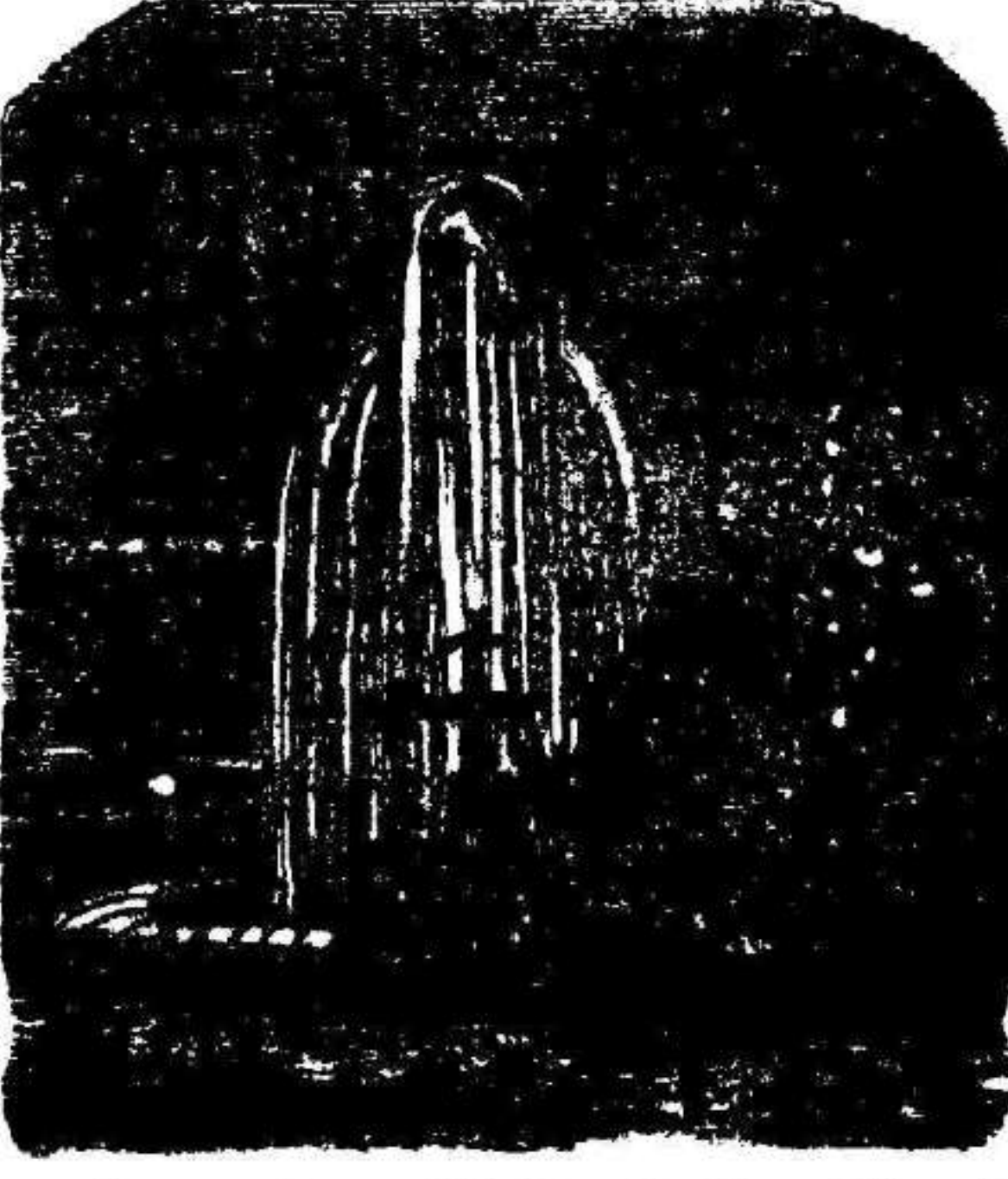
COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera. 8. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Jarabe quina ferruginoso Alomar Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestión y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen un empobrecimiento de dicho líquido vital. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérre y del Dr. Seboj los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud. No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañia.

DEPILATORIO de Leon y Compañia El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer. El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.60, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.º. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRE W. GRAN ESTABLECIMIENTO OPTICA DE MIGUEL DUBOY LENTES DE MURCIA, calle de la Trapería 36, ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos matemáticos, física, química, geografía, meteorología, miraprecios de fábrica. Granditrisioo suo en cromos de todas clases.

IMPRESA DE LA CORRECCION, ESMEHO, BELLE Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS No hay dificultad en presentar todos los trabajos para las oficinas y particulares en los 25 años de este establecimiento, el que con frecuencia aura viñetas y demás útiles con los mas modernos. 28 Zoco, MURCIA, Zoco. 5. 92

DICCIONARIO E HISTORIA DE la Sindicatura de ASTORT H... apel pautado para

HISTORIA social, política y económica de los JUBILEOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta im. resion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5. CROMOS SUPERIORES. ARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

de 10 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100